CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 21965 - RU 2297526
06 MAYO 2026 10:26 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°……

La congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 09 de mayo del 2026, se celebra el 103° aniversario de creación política del distrito de Cusca, en la provincia de Corongo, en la región Ancash, creado mediante Ley 4662 del 09 de mayo de 1923, promulgada en el gobierno del presidente de la República, Augusto Bernardino Leguía y Salcedo.

Que, Cusca es uno de los siete distritos de la provincia de Corongo. Limita por el norte con la provincia de Pallasca; por el sur con el distrito de Yanac; por el este con el distrito de Aco y por el oeste con el Callej6n de Conchucos. Que, el distrito está ubicado a 3200 msnm y ocupa una superficie de 412 km2.

Que, el distrito de Cusca está conformado por los centros poblados de Cashucro, Cedro, Collota, Chinchanco, Gochac, Huallcallanca, Huarirca, Huarup, Huichanga, Manzanilla Pampa, Pella, Nogal, Quircatay, Rayampampa, Rosa Hueta, Shocosh, Tarica, Taullicon, Tumbag, Ututopampa, Urcon, Yantacon.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motive de celebrarse el 100° aniversario de creación política.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Cusca, provincia de Corongo, departamento de Ancash, al conmemorarse el 09 de mayo del 2026 su 103° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Ponce Velasquez Ascario Wilman, alcalde de la Municipalidad Distrital de Cusca y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, mayo del 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/05/2026 12:55:20-0500